

Lima, 03 de Noviembre de 2020

OFICIO N° 053-2020-2021/GCS-CR

Señor

ROLANDO RUIZ PINEDO

Presidente de la Comisión Especial para Selección de candidatas o candidatos aptos para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional
Presente. -

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, expresar nuestra preocupación frente a los recursos de reconsideración y queja presentados por el señor César Delgado Guembles, y las señoras Patricia Carolina Garcés Peralta y Luz Áurea Sáenz Arana, mediante los cuales expresan su desacuerdo con los criterios utilizados por la Comisión Especial para descalificarlos en la primera etapa del concurso público de méritos para la elección de magistradas y magistrados del Tribunal Constitucional.

Consideramos que estas solicitudes de reconsideración y queja deben ser tramitadas y resueltas por la Comisión Especial en su sesión ordinaria del día de mañana, 04 de noviembre. Ello contribuirá a dotar del concurso de mayor transparencia y legitimidad, y evitará de ser el caso, la innecesaria afectación de derechos de estos postulantes.

Sin otro particular, le expresamos los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente,

Gino Costa Santolalla
Congresista de la República

Rocío Silva Santisteban
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
COSTA SANTOLALLA GINO
FRANCISCO FIR 10273657 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/11/2020 19:33:52-0500



Firmado digitalmente por:
SILVA SANTISTEBAN
MANRIQUE Rocío Yolanda Angelica
FIR 07822730 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/11/2020 19:42:38-0500